

Bogotá D.C.

Señor (a):

ARRIENDALO S.A.S. - SIGLA: INPROPERTIES COLOMBIA S.A.S. Representante Legal y/o quien haga sus veces Bogotá D.C.

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB Tipo de acto administrativo: AUTO No. 1479 del 30 de diciembre de 2024

Expediente No: 1-2023-41332.

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente aviso con copia íntegra de la **AUTO No. 1479 del 30 de diciembre de 2024** proferido(a) por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda, en la página electrónica de la Secretaría del Hábitat – Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En concordancia, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 27 de mayo de 2025 siendo las siete (7) a.m., hasta el día 03 de junio de 2025, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considera surtida al finalizar el día 04 de junio de 2025.

Se le informa al notificado que, cuenta con el termino de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto, directamente o por medio de apoderado, para que rinda las explicaciones que considere necesarias, ejerza su derecho a la defensa y solicite las pruebas que pretende hacer valer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

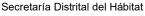
Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Eppiin Trojeo K.

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz – Abogado Contratista SIVCV Aprobó: Diego Felipe López – Abogado Contratista SIVCV



Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231 www.habitatbogota.gov.co





Página 1 de 1

PG02-PI 03 V2